

Nota y Aci.



las
ram.
oficio
de
num
ro de;

nion, por lo cual nose encuentran
en las propuestas ni en las resp
fermas quien pueda ser elegido
servir los Oficios; en su virtud
porque se devuelva la propuesta
al Ayuntamiento de Segovia para
la haya de nuevo arreglando
El Cedula De 17 de Octubre
en persona de probidad y amor
del Gobierno Morar quico, y
gan ninguna falta legal o
dese en cuando sea posible los
y parentescos q. no sean de
toda. Haciendo de q. acompa
el oportuno testimonio. Ni
to; y ll. sin embargo resolu
como siempre lo me por. Ma
15 de Mayo de 1629 = D. N.
de la vida =
En su consecuencia y
dando prescindir de prestar
formidad a cuanto se sienta
Estado incluso a ll. como

Handwritten signature or text at the bottom left of the page.

Handwritten signature or text at the bottom center of the page.

